



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 6 De Miércoles, 20 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220130015700	Ejecutivo	Gustavo De La Hoz Caro	Sociedad Médica Clínica Riohacha Sas	19/01/2021	Auto Decide - Deja Sin Efecto Lo Consignado En El Ordinal Segundo Del Interlocutorio Fechado Febrero 21 De 2020, Para En Su Lugar Disponer, Segundo: Suspender El Pago A Los Acreedores Y Emplazar A Todos Los Que Tengan Créditos Con Títulos De Ejecución Contra El Deudor, Para Que Comparezcan A Hacerlos Valer Mediante La Acumulación De Sus Procesos, Dentro De Los Cinco (5) Días Siguietes. Por Secretaría Súrtase El Emplazamiento Conforme

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 20 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

74f331df-4de6-4a49-ac9a-ac5c46d06f7d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha



Estado No. 6 De Miércoles, 20 De Enero De 2021

					Dispone El Artículo 10 Del Decreto-Legislativo 806 De 2020, Esto Es Publicándolo En El Registro Nacional De Personas Emplazadas. Segundo: Dejar Sin Efecto El Edicto Emplazatorio Y Las Publicaciones Surtidas. Por Secretaría Procédase De Acuerdo A Lo Dispuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.
44001310300220130015700	Ejecutivo	Gustavo De La Hoz Caro	Sociedad Médica Clínica Riohacha Sas	19/01/2021	Auto Decide - Visto El Oficio Calendado 26 De Noviembre De 2020 Por Medio Del Cual El Juzgado Primero Civil Del Circuito De Esta Ciudad, Comunica Que Mediante Auto De 12 De Noviembre Del Mismo Año, Dictado Dentro Del Proceso Ejecutivo Radicado N 44001-31-03-

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 20 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

74f331df-4de6-4a49-ac9a-ac5c46d06f7d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 6 De Miércoles, 20 De Enero De 2021



001-2019-00048-00
Promovido Por
Gastrodiagnosticos Ips
S.A.S Identificado Con Nit
900917047-7 Contra La
Sociedad Médica Clínica
Riohacha, Decretó El
Desembargo Del
Remanente; Como Quiera
Que, Revisado El
Expediente No Se Advierte
Que Se Haya Ordenado
Embargo De Remanente
Dentro Del Citado Proceso,
Ni Se Decretó
Consumación De Alguno
En Su Favor, Por Cuanto
No Hay Comunicación Al
Respecto, Por Secretaría
Solicítese Al Juzgado
Homólogo Que En El
Término De Cinco (5) Días
Informe Con Que Auto

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 20 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

74f331df-4de6-4a49-ac9a-ac5c46d06f7d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 6 De Miércoles, 20 De Enero De 2021



					Ordenó La Medida Cautelar Y Mediante Que Oficio Se Comunicó, Remitiendo Copia De Ello.
44001310300220200008300	Ordinario	Vladimiro Perez Ballesteros	Monica Amparo Gonzalez Pelaez	19/01/2021	Auto Rechaza - Primero.- Rechazar, Envíese El Expediente A La Oficina Judicial Para Que Sea Repartida A Los Jueces Civiles Municipales De La Ciudad (Reparto).
44001310300220200008200	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A	Jhon Jairo Pérez Brito	19/01/2021	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Demanda Referenciada, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Archivar El Expediente En Firme Esta Providencia
440013103002201900009700	Procesos Ejecutivos	Lira Seguridad Limitada	Sociedad Medica Clinica De Riohacha S.A.S.	19/01/2021	Auto Decide - Deja Sin Efecto Lo Consignado En

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 20 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

74f331df-4de6-4a49-ac9a-ac5c46d06f7d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 6 De Miércoles, 20 De Enero De 2021



El Ordinal Segundo Del Interlocutorio Fechado Febrero 21 De 2020, Para En Su Lugar Disponer, Segundo: Suspender El Pago A Los Acreedores Y Emplazar A Todos Los Que Tengan Créditos Con Títulos De Ejecución Contra El Deudor, Para Que Comparezcan A Hacerlos Valer Mediante La Acumulación De Sus Procesos, Dentro De Los Cinco (5) Días Siguietes. Por Secretaría Súrtase El Emplazamiento Conforme Dispone El Artículo 10 Del Decreto-Legislativo 806 De 2020, Esto Es Publicándolo En El Registro Nacional De Personas Emplazadas. Segundo: Dejar Sin Efecto

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 20 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

74f331df-4de6-4a49-ac9a-ac5c46d06f7d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 6 De Miércoles, 20 De Enero De 2021



					El Edicto Emplazatorio Y Las Publicaciones Surtidas. Por Secretaría Procédase De Acuerdo A Lo Dispuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.
44001310300220190009700	Procesos Ejecutivos	Lira Seguridad Limitada	Sociedad Medica Clinica De Riohacha S.A.S.	19/01/2021	Auto Decide - Visto El Oficio Calendado 26 De Noviembre De 2020 Por Medio Del Cual El Juzgado Primero Civil Del Circuito De Esta Ciudad, Comunica Que Mediante Auto De 12 De Noviembre Del Mismo Año, Dictado Dentro Del Proceso Ejecutivo Radicado N 44001-31-03-001-2019-00048-00 Promovido Por Gastrodiagnosticos Ips S.A.S Identificado Con Nit 900917047-7 Contra La Sociedad Médica Clínica

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 20 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

74f331df-4de6-4a49-ac9a-ac5c46d06f7d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 6 De Miércoles, 20 De Enero De 2021



				Riohacha, Decretó El Desembargo Del Remanente, Como Quiera Que, Revisado El Expediente No Se Advierte Que Se Haya Ordenado Embargo De Remanente Dentro Del Citado Proceso, Ni Se Decretó Consumación De Alguno En Su Favor, Por Cuanto No Hay Comunicación Al Respecto, Por Secretaría Solicítese Al Juzgado Homólogo Que En El Término De Cinco (5) Días Informe Con Que Auto Ordenó La Medida Cautelar Y Mediante Que Oficio Se Comunicó, Remitiendo Copia De Ello.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 20 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

74f331df-4de6-4a49-ac9a-ac5c46d06f7d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 6 De Miércoles, 20 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220180017000	Procesos Ejecutivos	Nidia Ruth Cabrera Peña	Sin Apoderado , Manuel Alejandro Vidal Cabrera	19/01/2021	Auto Ordena - Tener Como Nueva Dirección Para Notificación Del Demandado La Aportada Por El Apoderado.

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 20 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

74f331df-4de6-4a49-ac9a-ac5c46d06f7d